

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 4 de mayo de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº. 11.221

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

DECRETO

DESCRIPCION

M. de B. Social Nº 523	del 24-4-81 — Aprobar Programa Unico de Salud —Año 1981— de Secretaría de E. de Salud Pública	1582
RESOLUCIONES		
M. de Economía Nº 190	del 24-4-81 — Autorizar a Direc. de Administración de Personal a convocar a concursos cerrados para la cobertura de cargos en Direc. Gral. Agropecuaria.	1583
M. de Economía Nº 426	del 27-4-81 — Rectificar la Resol. Ministerial Nº 351-D, referente a concursos en Direc. de Recursos Nat. Renovables	1583
RESOLUCIONES SINTETIZADAS		
S. G. de la Gob. Nº 409-D	del 24-4-81 — Aceptar renuncia del Sr. César Manuel Fernández	1584
M. de Gobierno Nº 410-D	del 24-4-81 — Designar profesionales en Esc. de Cadetes del Centro Instruc. Escuela de Policía de la Provincia.	1584
M. de Gobierno Nº 411-D	del 24-4-81 — Aceptar renuncia de la Sra. Zoraida Mogrovejo de Gallo Castellanos	1584
M. de Gobierno Nº 412-D	del 24-4-81 — Aceptar renuncia del Sr. Martín Mansilla	1584
M. de Gobierno Nº 413-D	del 24-4-81 — Aceptar renuncia del Sr. Alberto H. Dodero ..	1584
M. de Gobierno Nº 414-D	del 24-4-81 — Designar en carácter de reingreso en Policía de la Provincia al Sr. Gerónimo E. Arjona	1584
M. de Gobierno Nº 415-D	del 24-4-81 — Aceptar renunciaciones de personal de Policía de la Provincia	1584
M. de Gobierno Nº 416-D	del 24-4-81 — Abonar sobreasignación por subrogancia a la Sra. María E. Calvente de Mora	1584

	Pág.
M. de Gobierno Nº 417-D del 24-4-81 — Reconocer un crédito a favor de la Sra. Apolinaria Prini de Villarroel	1585
M. de Gobierno Nº 418-D del 24-4-81 — Reconocer un crédito a favor de la Sra. Angélica Tinte de Bazán	1585
M. de Gobierno Nº 419-D del 24-4-81 — Aceptar renuncia del Prof. Héctor Juan Morales.	1585
M. de Gobierno Nº 420-D del 24-4-81 — Aceptar renuncia del Dr. Roberto Frías	1585
M. de B. Social Nº 421-D del 27-4-81 — Aprobar el contrato de locación de servicios entre el Gobierno de Salta y Elva B. Flores	1585
M. de B. Social Nº 422-D del 27-4-81 — Aceptar la renuncia del Dr. Dardo Roberto Torres	1585
M. de B. Social Nº 423-D del 27-4-81 — Liquidar la suma de \$ 4.697.550 a favor del Instituto Provincial de Seguros	1585
M. de Economía Nº 424-D del 27-4-81 — Dejar sin efecto contrato de servicios entre la Provincia de Salta y la Sra. Javiera E. Tejerina de Tuero	1585
M. de Economía Nº 425-D del 27-4-81 — Liquidar el importe correspondiente a la licencia reglamentaria al Sr. Alfredo Rivero	1585
M. de Gobierno Nº 427-D del 27-4-81 — Designar a la Lic. Lucrecia Miller de Guzmán en Policía de la Provincia	1585
M. de Economía Nº 178 del 20-4-81 — Otorgar licencia extraordinaria al Sr. Mario Hermenegildo Tapia	1585
M. de Economía Nº 184 y M. de Gobierno Nº 320 del 23-4-81 — Adscribir al Dr. Moisés Rosas a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y a la Sra. Margarita M. Ibarra de Chalabe a la Esc. Hipólito Yrigoyen	1586

EDICTOS DE MINAS

Nº 41677 — Vicente Héctor Adduci y Patricio Santiago Rocha	1586
Nº 41678 — Vicente Jorge Zírpoli y Ricardo Rodolfo Gil Lavedra	1586

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 41917 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/81	1586
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 41921 — Eleudora Isabel Escalier de Rodríguez, Expte. A-15756/81	1586
Nº 41913 — Quiroga Juana Mercedes, Expte. A-17743/81	1586
Nº 41906 — Francisca Vaca, Expte. Nº 28.247/80	1586
Nº 41905 — Flores Román, Expte. Nº 15.759/81	1587
Nº 41903 — Rubén Banegas Arancibia, Expte. Nº A-09764/80	1587
Nº 41890 — Daniel Alejandro Villa Agüero	1587
Nº 41887 — Lía Zelica Gumilla	1587
Nº 41885 — Mario Blasco	1591

REMATES JUDICIALES

Nº 41920 — Osvaldo R. Céliz, M.L.A. vs. L.L.J. 2A-09601/80	1587
Nº 41911 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Concurso Especial - Expte. Nº A-07321/80	1587
Nº 41910 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Diez Benjamín, Expte. A-02119/80	1588
Nº 41909 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: c/Bouhid, Néstor O., Expte. Nº 1004/80	1588
Nº 41908 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Comán, Juan, Expte. Nº 23.998/79	1589
Nº 41900 — Por Osvaldo Céliz, Juicio: c/ C. A. N. de, Expte. Nº 40.320/79	1589
Nº 41896 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-08279/80	1589
Nº 41895 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-11396/80	1589
Nº 41894 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15326/81	1589
Nº 41892 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15591/81	1589
Nº 41889 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 52.043/79	1590

POSESION VEINTEÑAL

Nº 41899 — Mecle, Roberto c/De los Ríos, Juan, Expte. Nº A-16.332/81	1590
Nº 41871 — Arturo Terán, Expte. Nº A-06337/80	1590

	Pág
EDICTOS DE QUIEBRA	
Nº 41877 — Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A., Suc. Orán c/Piacenza, Domingo Chiaffredo, Expte. Nº 1106/81	1590
CONCURSO CIVIL	
Nº 41855 — Carlos Alberto Salado	1591
Nº 41864 — Armanino María Teresa Benavidez de	1591
CONCURSO CIVIL PREVENTIVO	
Nº 41868 — Antonio Marcelo Díaz, Expte. Nº 14.419/80	1591
CITACIONES A JUICIO	
Nº 41912 — Bettella Pintos Juan R. vs. Batres Alberto I., Expte. A-15730/81	1591
Nº 41875 — Antonio Raimundo Cuezco, Expte. Nº 91.018/78	1591
Nº 41857 — Pablo Garzón	1592
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 41915 — Bco. Comercial del Norte S.A. vs. Figueroa Linares, Expte. A-16933/81	1592
Nº 41907 — Carabajal, Oscar y otro, Expte. Nº 28.213/80	1592
Nº 41786 — Llanos de Monteros Delia	1592
Nº 41701 — Chachagua, Inés Azucena Arredondo de	1592

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	
Nº 41888 — Florería Remy	1592
AVISO COMERCIAL	
Nº 41870 — E. P. I. P. P. S.R.L.	1592
ASAMBLEAS COMERCIALES	
Nº 41922 — El Recreo S.A., para el 19-5-81	1593
Nº 41918 — Cooperativa de Consumo y Vivienda El Hogar Ltda., para el 15-5-81	1593
Nº 41879 — El Cóndor S. A., para el día 27-5-81	1593

Sección GENERAL

ASAMBLEAS	
Nº 41919 — Gauchos Rugby Club, para el 22-5-81	1593
Nº 41916 — Cooperadora del Centro Polivalente de Arte, para el 23-5-81	1594
RECAUDACION	
Nº 41914 — Del día 30-4-81	1594

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 24 de abril de 1981

DECRETO Nº 523
Ministerio de Bienestar Social
 Expediente Nº 54.782/81 - Código 66.
 VISTO las políticas nacionales de salud esta-

blecidas para desarrollar modelos de programación en las diferentes jurisdicciones provinciales, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Salud Pública ha confeccionado un Programa Unico de Salud para el año 1981, respondiendo a las necesidades y prioridades del sector, así como atendiendo los

lineamientos propuestos por el nivel nacional para su elaboración.

Que dicho programa será ejecutado con recursos del Presupuesto Provincial y Asistencia Financiera Nacional.

Que atento lo informado por las Direcciones Generales de Administración del Ministerio de Bienestar Social y de Presupuesto y Finanzas, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Programa Único de Salud para el año 1981, elaborado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Acéptase que los montos financieros comprometidos a aportar por el nivel nacional, están sujetos a la aprobación del presupuesto respectivo y la actualización de valores, según lo determine el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Nación.

Art. 3º — El programa que se aprueba como parte del presente decreto será rubricado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Müller - Alvarado - Laperchia

RESOLUCIONES

Salta, 24 de abril de 1981

RESOLUCION Nº 190

Ministerio de Economía

Expediente Nº C/19-02914/81.

VISTO el expediente de la referencia por el cual la Dirección General Agropecuaria solicita se autorice la cobertura de cargos vacantes que se encuentran descriptos en el Decreto Nº 218/81 mediante la realización de los concursos cerrados que estipula el Decreto Nº 312/80; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en las actuaciones, aconsejando se autorice a esa repartición a organizar los respectivos concursos y a integrar la Comisión de Selección juntamente con el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios y el señor Director General de Agropecuaria;

Por ello y atento a lo dispuesto por Decreto-Acuerdo Nº 2754/77,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección General de Administración de Personal a convocar a concursos cerrados de antecedentes y oposición para la cobertura de los siguientes cargos de personal en la Dirección General Agropecuaria, los que se encuentran previstos en el Decreto Nº 218/81 y con las condiciones mínimas que para cada caso se establecen en el Decreto Nº 1849/80.

1 (una) Secretaria Administrativa, Agrupamiento Administrativo Tramo b, Categoría 14.

1 (un) Auxiliar Administrativo, Agrupamiento Administrativo Tramo a, Categoría 02/04.

1 (un) Profesional en Sanidad Vegetal, Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 17 a 21.

1 (un) Profesional en Producción Vegetal, Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 17 a 21.

1 (un) Técnico en Producción Vegetal, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría 14.

1 (una) Auxiliar Administrativa, Agrupamiento Administrativo Tramo a, Categoría 02/04.

1 (un) Extensionista, Agrupamiento Técnico Tramo b, Categoría 14.

2 (dos) Extensionistas, Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 17 a 21.

1 (un) Jefe División en Agroecología y Clima, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 19.

1 (un) Profesional en Hidrología, Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 17 a 21.

1 (un) Jefe de Sección Marcas y Señales, Agrupamiento Administrativo, Tramo b, Categoría 14.

1 (un) Auxiliar Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Categoría 02/04.

1 (un) Inseminador Agrupamiento Técnico Tramo b, Categoría 14.

Art. 2º — Integrar con el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, la señora Directora General de Administración de Personal y el señor Director General de Agropecuaria la Comisión de Selección que entenderá en los concursos cuyos llamados se autorizan por la presente resolución.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

SANSBERRO

Salta, 27 de abril de 1981

RESOLUCION Nº 426-D

Ministerio de Economía

Expediente Nº C/14-10002/81.

VISTO la resolución Nº 351-D/81, por la que se autoriza a la Dirección General de Administración de Personal a convocar a concursos cerrados de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de personal en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables; y

CONSIDERANDO:

Que la repartición mencionada en primer término al analizar el instrumento administrativo, observa que uno de los cargos a concursar no figura con su denominación correcta, tal cual lo establece el Decreto Nº 1849/80.

Por ello, atento al Decreto-Acuerdo 2754/77.

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Rectificar la Resolución Ministerial Nº 351-D de fecha 8-4-81 dejando establecido que en lugar de:

1 (un) Encargado de la Estación de Fauna Autóctona de "Las Costas", deberá consignarse su verdadera denominación:

1 (un) Encargado de Estación de Cría.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

SANSBERRO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 409-D 24-4-81. Expte. Nº 10-03963/81.

Aceptar la renuncia presentada por el empleado de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Planeamiento, señor César Manuel Fernández, L.E. Nº 7.248.501, Agrupamiento C-I, Categoría 19, a partir del día 1 de abril del corriente año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 410-D 24-4-81. Expte. Nº 44-351.969.

Designar a partir del 6 de abril del corriente año, a los profesionales que seguidamente se detallan, en el cargo de Profesor- Nivel Tercario- de la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción Escuelas, dependiente de Policía de la Provincia, en las asignaturas y con las horas cátedras semanales que en cada caso se indican, en vacantes de presupuesto y de conformidad con lo establecidos por decreto Nº 1464/80:

1. Dr. (Abogado) Fernando Saravia Toledo, C. 1946, M.I. Nº 8.174.219: Profesor de Derecho Constitucional, con dos (2) horas semanales.
2. Dr. (Abogado) Angel Amadeo Longarte, C. 1952, D.N.I. Nº 10.493.495: Profesor de Derecho Penal, con cuatro (4) horas semanales.
3. Dr. (Abogado) José Ignacio Saravia Toledo, C. 1949, M.I. Nº 8.037.908: Profesor de Introducción al Derecho, con dos (2) horas semanales, en 1er. año.
4. Dr. (Abogado) Javier Lovaglio, C. 1951, M. I. Nº 8.555.389: Profesor de Introducción al Derecho, con dos (2) horas semanales, en 3er. año.
5. Sr. Martín Arias, C. 1926, M.I. Nº 3.911.869: Profesor de Meteorología, con tres (3) horas semanales.
6. Sra. Inés Alicia Uriarte de Trías, C. 1947, M.I. Nº 5.479.154: Profesora de Educación Física, con cinco (5) horas semanales.
7. Sra. Susana Lilia Tomaghelli de García Bes, C. 1942, M.I. Nº 4.422.689: Profesora de Psicología de la Personalidad, con dos (2) horas semanales.
8. Capitán (R.E.) Jaime César Carrizo Brugo, C. 1935, M.I. Nº 7.176.515: Profesor de Comunicaciones, con dos (2) horas semanales.
9. Capitán Eduardo Jorge Coaker, C. 1945, M. I. Nº 4.514.834: Profesor de Inteligencia, con cinco (5) horas semanales.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 411-D - 24-4-81. Expte. Nº 47-369.

Aceptar a partir del 1 de mayo del año en curso, la renuncia presentada por la señora Zoraida Mogrovejo de Gallo Castellanos, M. I. Nº 9.496.084, en su carácter de Secretaria Administrativa (Cat. 17-B-I) del Instituto Güemesiano de Salta, y con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 412-D - 24-4-81. Expte. Nº 42-10.399.

Aceptar la renuncia presentada por el Mayordomo de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, señor Martín Mansilla, C. 1942, M.I. Nº 7.264.952, Categoría 13, Agrupamiento B-II, a partir del 2 de marzo del año en curso, sujeta a las conclusiones a que se arriben en el sumario administrativo que se le instruye mediante resolución ministerial Nº 922/80.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 413-D - 24-4-81. Expte. Nº 44-351.287.

Aceptar a partir del 10 de abril de 1981, la renuncia presentada por el señor Alberto Herminio Dodero, C. 1956, D.N.I. Nº 12.461.070, al cargo de Agente (L.6629/P.2787), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Sección Policía Adicional, dependiente de la Dirección General de Administración.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 414-D - 24-4-81. Expte. Nº 44-351.970.

Designar en carácter de reingreso en Policía de la Provincia, al señor Gerónimo Ernesto Arjona, C. 1941, M.I. Nº 7.260.256, para prestar servicios en la Banda de Música de la institución, en el grado de Oficial Sub-Ayudante, en vacante por ascenso de Dn. Néstor Alfredo Cardozo (P. 813) y a partir de la fecha en que tome servicio.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 415-D - 24-4-81. Exptes. Nºs. 44-349.542 y 350.512.

Aceptar las renunciaciones presentadas por el personal que seguidamente se detalla, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia y a partir de la fecha que en cada caso se indica:

- (L.8103/P.3102) José Joaquín González, C. 1951, M.I. Nº 7.838.274, con revista en el Destacamento La Candelaria (U.R.S.); a partir del 1 de abril de 1981.
- (L.8193/P.3150) José María Saravia, C. 1944, M.I. Nº 8.168.382, con revista en el Centro Instrucción Escuelas; a partir del 12 de abril de 1981.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 416-D - 24-4-81. Expte. Nº 52-107.048.

Autorizar al Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio, a continuar abonando sobreasignación por subrogancia, a favor de la empleada de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora María Elvira Calvente de Mora (Cat. 04-B-II), consistente en la diferencia de haberes entre las categorías 04 y 14, a partir del 1 de enero del corriente año y mientras dure su desempeño como Encargada interina de la Oficina Seccional de Rosario de la Frontera.

Dejar establecido que, no obstante lo expresado en la última parte del artículo precedente, el pago del beneficio estará sujeto además a la

aprobación del cuadro de cargos y al mantenimiento de la citada Oficina Seccional en el nivel de 1ª categoría.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 417-D - 24-4-81. Expte. Nº 42-10.447.

Reconocer a la señora Apolinaria Prini de Villarroel, un crédito por la suma de Doscientos treinta y nueve mil cuarenta y tres pesos (\$ 239.043), importe correspondiente al pago de la licencia anual reglamentaria del año 1980, no usufructuada al haber finalizado su designación temporaria.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 418-D - 24-4-81. Expte. Nº 42-10.263.

Reconocer a favor de la señora Angelica Tinte de Bazán, M.I. Nº 4.452.838, un crédito por la suma de Un millón ciento quince mil cuatrocientos setenta y cinco pesos, (\$ 1.115.475), importe correspondiente al pago de licencia anual reglamentaria del año 1980, no usufructuada al haber finalizado sus funciones mediante Disposición Nº 873/80 de la Dirección General de Enseñanza.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 419-D - 24-4-81. Expte. Nº 47-366.

Aceptar a partir del 6 de abril de 1981, la renuncia presentada por el profesor Héctor Juan Morales, C. 1934, M.I. Nº 7.232.899, personal temporario (Cat. 16) del Departamento Planeamiento Educativo, dependiente de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 420-D - 24-4-81. Expte. Nº 44-350.392.

Aceptar con vigencia al 24 de marzo de 1981, la renuncia presentada por el Dr. Roberto Frías, C. 1933, M.I. Nº 7.229.785, al cargo de Profesor (L.2909), Clase 05, Personal Docente de Policía de la Provincia, con cuatro (4) horas semanales de dictado de la asignatura Derecho Penal, en el Centro Instrucción Escuelas, dependiente del citado organismo.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 421-D - 27-4-81. Expte. Nº 00697/81-Cód. 79.

Aprobar el contrato de locación de servicios firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta, y la señorita Elva Beatriz Flores, documento nacional de identidad nº 13.729.794.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 422-D - 27-4-81. Expte. Nº 58.820/81-Cód. 66.

Con vigencia al 1 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Dardo Roberto Torres, L. E. Nº 7.242.099, clase 1936, matrícula profesional Nº 325, legajo Nº 05027, a los cargos de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B" con un régimen horario de treinta (30) horas semanales y

clase 14, categoría 16, profesional asistente con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 423-D - 27-4-81. Expte. Nº 30.510/81-Cód. 74.

Aprobar el gasto por el importe de Cuatro millones seiscientos noventa y siete mil quinientos cincuenta pesos (\$ 4.697.550) correspondiente a la factura de fecha 1 de abril de 1981, presentada por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos durante el mes de marzo del año en curso.

M. de Economía - Resolución Nº 424-D - 27-4-81.

Dejar sin efecto, a partir del 14 de abril del año en curso, el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia y la señora Javiera Evelia Tejerina de Tuero, aprobado mediante Resolución Ministerial "D" Nº 749/77 y último decreto Nº 348/81 de prórroga.

M. de Economía - Resolución Nº 425-D - 27-4-81. Expte. Nº 29-117642/81.

Reconocer a favor del señor Alfredo Rivero, L.E. Nº 8.166.750, ex-personal temporario de la Dirección General de Inmuebles, la suma de Quinientos diez mil trescientos sesenta y ocho pesos (\$ 510.368) en concepto de pago por veintiún (21) días de licencia reglamentaria año 1980, no usufructuada en razón de haber sido aceptada su renuncia mediante Resolución Nº 197 D/81 de este Ministerio.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 427-D - 27-4-81. Exptes. Nºs. 44-341.577, 352.117, 351.798 y 351.799.

Designar a la Licenciada Lucrecia Miller de Guzmán, M.I. Nº 6.673.477, en el cargo de Psicóloga, Categoría 18 (Grupo 2), Agrupamiento Profesional de Policía de la Provincia, previsto en el nomenclador de cargos de personal civil aprobado por decreto Nº 1463/80, a partir del día 20 de abril del corriente año y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 178 - 20-4-81. Expte. Nº 28-33841/81; 11-17306/81.

Otorgar la licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 20 de abril de 1981 y por el término de seis (6) meses al señor Mario Hermenegildo Tapia, L.E. Nº 7.247.489, Clase 10, Categoría 02, personal del Plan de Obras de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con encuadre al artículo 42 del decreto Nº 6900/63.

M. de Economía 184 - M. de Gobierno, Justicia y Educación 320 - Resolución Nº 184 - 23-4-81. Exptes. Nºs. C/14-10018/81 - C/47-301/81.

Autorizar la adscripción a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) meses, del Dr. Moisés Rosas, L.E. Nº 7.264.279, Técnico C-II-Categoría 09 dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables para desempeñarse como Asesor Letrado de la mencionada repartición.

Incluir en el régimen de Subrogancia conforme lo establece la Ley Nº 5424 y ampliatorias, al Dr. Moisés Rosas de la categoría 09, Personal Técnico C-II, al Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 17 a partir de la fecha de la presente Resolución, debiendo imputarse el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a la Partida Remuneración Planta Permanente, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 09, Finalidad 6, Función 05, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006, 007, 011 Item 05 del Presupuesto Ejercicio 1981.

Autorizar la adscripción de la señora Margarita Mercedes Ibarra de Chalabe, Categoría 06-B-II, empleada de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables a prestar servicios en la Escuela Hipólito Yrigoyen, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, en la categoría de revista presupuestaria precedentemente citada y por el término de tres (3) meses, a partir de la fecha de la presente resolución.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 41677 F. Nº 3595

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Vicente Héctor Adduci y Patricio Santiago Rocha, el 1 de julio de 1980, por Expte. Nº 11134, han manifestado en el departamento de Metán, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominaron: "Fructuoso", con la siguiente ubicación: El P.M.D. se ubica tomando como P.R. el cerro Morro Pelado y midiendo desde allí 2480 m. az. 134º45'. En un radio de 5 km. se encuentran registradas minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 11 de febrero de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.000 e) 9, 22-4 y 4-5-81

O. P. Nº 41678 F. Nº 3594

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Vicente Jorge Zíropoli y Ricardo Rodolfo Gil Lavedra, el día 9 de junio de 1980, por Expte. Nº 11104, han manifestado en el departamento de Metán, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominaron: "Dionisio", con la siguiente ubicación: El PMD se ubica tomando como P.R. el cerro Morro Pelado y midiendo desde allí 2100 m. az. 123º30'. En un radio de 5 km. se encuentran registradas minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 11 de febrero de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.000 e) 9 y 22-4; 4-5-81

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 41917 F. Nº 252

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Bienestar Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Prórroga Licitación Pública Nº 5/81

Perforación de dos pozos para provisión de agua en Barrio Santa Ana Salta - Capital.

Financiación: Fo.Na.Vi.

Presupuesto oficial: \$ 367.361.794.

Fecha y lugar de apertura: 28 de mayo de 1981, a las 9,30 horas en Avda. Belgrano número 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 300.000 (Trescientos mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Ing. Gustavo Adrian Rovalletti
Gerente General

Valor al cobro \$ 70.000 e) 4 al 8-5-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41921 F. Nº 4108

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de ELEUDORA ISABEL ESCALIER DE RODRIGUEZ, Expte. Nº A-15756/81 bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de abril de 1981. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 4 al 6-5-81

O. P. Nº 41913 F. Nº 4091

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez C. y C. 5ta. Nom., cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión: "QUIROGA, JUANA MERCEDDES - Sucesorio", Expte. Nº A-17.743/81, ya sea como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Secretaría, 27 de abril de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 4 al 6-5-81

O. P. Nº 41906 S/C. Nº 2256

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nomi-

nación del Distrito Judicial del Norte-Orán, en autos: "Sucesorio de doña FRANCISCA VACA", Expte. Nº 28.247/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 31 de 1981. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Sin cargo e) 30-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41905 F. Nº 4079

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos, acreedores o legatarios de la Sucesión de FLORES ROMAN, Expte. Nº 15.759/81, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 27 de abril de 1981. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 30-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41903 F. Nº 4071

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en los autos "Sucesorio de don RUBEN BANEGAS ARANCIBIA", Expte. Nº A-09764/80, cita y emplaza a quienes como herederos, acreedores y todas aquellas personas que, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de noviembre de 1980. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 30-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41890 F. Nº 4006

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, en el Sucesorio de DANIEL ALEJANDRO VILLA AGÜERO, Expte. Nº 17.363/81, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario. Salta, 27 de abril de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 29-4 al 4-5-81

O. P. Nº 41887 F. Nº 4021

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, por Expte. Nº A-17.018/81, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIA ZELICA GUMILLA, para que hagan valer sus derechos. Salta, abril 27 de 1981. Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia. Publicación por 3 días.

Imp. \$ 42.000 e) 29-4 al 4-5-81

O. P. Nº 41885 F. Nº 4038

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de

Ira. Inst. en lo Civil y Com. 11a. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIO BLASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. 9.404, dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de marzo de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 29-4 al 4-5-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41920 F. Nº 4104

Por OSVALDO R. CELIZ JUDICIAL

El día 6 de mayo de 1981 a horas 17,30 en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 6ta. N. en autos: Ejecutivo - M.L. A. vs. L.L.J., Expediente Nº 2A-09601/80, remataré Sin Base y dinero de contado: una heladera marca Philips 22140 mod. FB3529 y un televisor Columbia Televa. Revisar en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10%, los bienes se entregarán en el acto, informes al Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 28.000 e) 4 y 5-5-81

O. P. Nº 41911 F. Nº 4084

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

Finca "Gibraltar" o "Santuario" (Cachi); Finca "Curapayti" o "Curupalti" (Rivadavia); Inmueble de 6 has. 821,73 m²., en el pueblo de Rosario de Lerma y 2 parcelas urbanas en la ciudad de Salta, unidas por una misma edificación ubicadas en calle Miguel Ortiz 433 al 435 (Las Condes S.A.).

El día 15 de mayo de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Concurso Especial en Expte. Nº A-07321/80 s/Quebra de Carlos Alberto Robles, solicitada por el Banco del Noroeste Coop. Ltda.", Expte. Nº 1A-12185/80, remataré los siguientes inmuebles, con las bases que se detallan: 1) Con base de \$ 611.192.550, el inmueble rural denominado Finca Gibraltar o Santuario, ubicado en el Dpto. de Cachi, Catastro Nº 84, con título registrado a Folio 203, Asiento 22 del Libro 4 del R.I. de Cachi. Superficie: 2.745 has. Límites: N.: Finca La Hoyada, Finca Vallecito y Finca Hueco; S.: Finca El Colte y Río Calchaquí; E.: Finca El Hueco y Río Calchaquí; O.: Finca El Colte, La Hoyada y Vallecito. Posee una casa sala, con 4 dormitorios, 1 living-comedor, 1 comedor, cocina instalada a gas, tanque de agua propio, 1 despensa, 2 baños de primera, 1 galería y 1 galpón, 3 piezas chicas, 1 escritorio y 1 baño de segunda. Hay 8 casas para peones, de adobe y techo de caña y barro, ocupadas por los Sres.: Bonifacio López, Elva Rueda, Mamerto Pastrana, Isidro Guaymás, Rafael Guedilla, Fermín Castillo, Eleuterio Herrera y Carmen López. Algunos de los ocupantes aducen ser socios en

los cultivos con el demandado y otros, como el encargado de la finca Sr. Bonifacio López, manifiesta haber tenido un contrato verbal con el propietario. Hay además 6 casas desocupadas en malas condiciones. Hay una represa con bordes de tierra de aproximadamente 100 m²., 1 alfar de aprox. 4 has.; un viñedo de aprox. 3 has. Tierras aptas para cultivos de pimentón, maíz, nogal y frutales; 2 quintas con cultivos de frutales; potreros alambrados. 2) con base de \$ 457.256.000 el inmueble rural ubicado en Rivadavia - 17, matrícula Nº 249, denominado Finca Curapayti o Curupayti. Superficie: 3.748 has. Límites: N.: Prop. de Luis Güemes; S.: Río Teuco; E.: Prop. de Isabel O. de Pereyra; O.: Prop. de Luis Güemes. Títulos: Libro 2, Folio 143, Asientos uno y dos. Estado de ocupación: Desocupada. 3) Con base de \$ 305.000.000 el inmueble urbano, ubicado en Rosario de Lerma - 19. Matrícula Nº 4561, individualizado como lote 21 del Plano 350. Superficie: 6 has. 821,73 m². Límites: N.E.: calle Carlos Pellegrini; N. O.: callejón interno de la finca y parte del lote 22. Antecedente dominial: Libro 25, Folio 335, Asiento 4. Posee una espléndida construcción de primera calidad, de aproximadamente 1.200 m²., cubiertos, refaccionada en parte y en otras, a medio construir, consta de salones de recepción, dormitorios, galerías, baños, y en planta alta, de living-comedor, tres dormitorios, baño y terraza. La construcción se encuentra sobre la primera cuadra de calle Carlos Pellegrini. Estado de ocupación: libre de ocupantes. 4) Con base de \$ 305.000.000, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Salta, calle Miguel Ortiz Nº 433 y 435, Catastros Nº 847 y Nº 4924, individualizados como lotes 17 y 16 de la Manzana 36 del Plano Nº 346, respectivamente. El Catastro Nº 8475 tiene una extensión de 12 m. de frente por 62 m. de fondo, lo que hace una superficie de 744 m²., y el inmueble Matrícula Nº 4924, tiene una extensión de 12 m. de frente por 38 m. de fondo, lo que hace una superficie de 456 m². Sobre ambos inmuebles se encuentra edificada una estructura parabólica con techos de chapas de zinc, donde funciona una fábrica de calzados, de 912 m². cubiertos, hay oficinas alfombradas, baños y depósitos. Nota: No habiendo postores por las bases anunciadas, transcurridos 15' de espera, se reducirán las mismas en un 25% o sea: Catastro Nº 84, Cachi: Base: 458.394.413; Catastro Nº 249, Rivadavia, Base \$ 342.942.000; Catastro 4561, Rosario de Lerma, Base: \$ 228.750.000 y Catastros 4924 y 8475 (conjuntamente), Base: \$ 228.750.000. No habiendo postores por estas últimas bases y transcurridos otros 15', se bastarán únicamente los inmuebles Catastro Nº 84 de Cachi, con la base de \$ 76.586.528 y Nº 249 de Rivadavia, con la base de \$ 85.196.000, importes de sus valuaciones fiscales. Señal: 30% a cuenta de precio y 5% de Comisión a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 8 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 1.462.400

e) 30-4 al 12-5-81

O. P. Nº 41910

F. Nº 4083

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Mitad indivisa de Finca "Dragones" ubicada en Dpto. San Martín

El día 7 de mayo de 1981 a horas 20, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Diez, Benjamín". Expte. Nº A-02119/80, remataré con la Base de \$ 51.069.035 (Cincuenta y un millones sesenta y nueve mil treinta y cinco pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado en el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, rural-23-Guadalupe, Matrícula Nº 17.467, denominado "Finca Dragones", Catastro de Origen Nº 17125. Superficie total de la finca: 7.830 has. 7.338,23 m²., (Remanente Plano Nº 1236). Se encuentra sobre la vía del Ferrocarril Embarcación - Formosa y sobre la ruta 81, cuya pavimentación ya ha comenzado, inmediatamente después de pasar la vía, con acceso desde Finca Guadalupe a la ruta 81, pasando las vías. Está conectada a través de un camino realizado por sus propietarios, abovedado y de 12 m. de ancho, con el viejo camino a Formosa. Estado de ocupación: La finca es ocupada por sus propietarios. Señal: 30% a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 222.000

e) 30-4 al 7-5-81

O. P. Nº 41909

F. Nº 4081

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Máquinas y muebles de oficina

El día 30 de abril de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos: "Cruz, Ambrosio del Valle y otros vs. Bouhid, Néstor Omar (Prop. Fábrica de Carrocerías La Salteña)", Expte. Nº 1004/80, remataré Sin Base y de contado: una máquina combinada cinco operaciones marca Chicaro con una placa que dice Máquinas Urgan Nº 7429/74; una máquina de calcular marca Olivetti Divisuma Nº 414-7271; una máquina de escribir marca Olivetti Nº 160440; un juego de living compuesto de un sofá tipo cama y dos asientos accesorios forrado en cuerina verde; un armario metálico con dos puertas corredizas, color gris, con seis estantes móviles y un escritorio con tapa de vidrio, metálico, color gris, que pueden verse en Los Moyes 114. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 28.000

e) 30-4 al 4-5-81

O. P. Nº 41908 F. Nº 4080

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un televisor Phillips Automático

El día 6 de mayo de 1981 a horas 17,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 10ª Nominación C. y C., en autos: P.V.E. y E.P. que se le sigue a: Coman Juan, Expte. Nº 23.998/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un televisor marca Phillips automático. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador y en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 28.000 e) 30-4 y 4-5-81

O. P. Nº 41900 F. Nº 4064

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

Juego de living, modular, mesa y sillas tapizadas

El 6 de de Mayo de 1981 a horas 17,00 en Sarmiento 729, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos "H.S. A. c/C.A.N. de" Ejecutivo, Expte. 40.320/79, procederé a rematar sin base y al contado los siguientes bienes: un juego de living compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos sillones de un cuerpo, color beige; un modular enchapado en fórmica color marrón; una mesa de madera, ovalada color marrón oscuro con cinco sillas tapizadas en brocato claro. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 42.000 e) 30-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41896 F. Nº 4051

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un equipo automático para corte y armado de pan

El día 11 de mayo de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Concurso especial - Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Richard, Nelson Omar y Richard, María A. Rosseto de", Expte. Nº A-08279/80, remataré con la base de \$ 16.010.371, un equipo automático para corte y armado de pan, marca Argental, compuesto de una máquina cortadora modelo 68 Nº 03.044, con motor eléctrico trifásico marca Corradini Nº 160.468, de 0,65 C.V. 220/380 V. y 1.400 r.p.m.; una máquina armadora motor D S Nº 3081, con motor eléctrico trifásico marca Czarweny Nº 97/444 T. de 1 C.V. 220/380 V. y 1.380 r.p.m., que pueden verse en calle 25 de Mayo Nº 240 de El Carril, obrando las llaves del local en mi poder. Nota: No habiendo postores por la base anunciada; transcurridos 15' se reducirá la misma en un 25% o sea \$ 12.007.778 y no habiendo postores por ésta, transcurridos otros 15', saldrá con la base de \$ 5.000.000. Forma de pago: de

contado. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 88.000 e) 29-4 al 6-5-81

O. P. Nº 41895 F. Nº 4048

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Finca La Arcadita Campo - Angastaco
Departamento San Carlos

El día 8 de mayo de 1981 a horas 18 en 25 Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 10a. Nom. en autos: "Ejec. Hipotecaria, Banco Provincial de Salta vs. Nanni, Benjamín Raúl y Nanni, José Eduardo", Expte. Nº A-11.396/80, remataré con la Base de \$ 195.000.000, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Carlos denominado Fca. La Arcadita Campo, partido de Angastaco, designado con el Catastro 855, de propiedad de los demandados por título registrado a folio 314, asiento 7 del libro 2 de San Carlos. Superficie: 6.554 has., 50 a, 90 m2. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Ubicación: distante 25 km. de Angastaco. Señal: 20% a cuenta de precio y Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 173.040 e) 29-4 al 7-5-81

O. P. Nº 41894 F. Nº 4049

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Finca Hacienda de Cachi - 7 ha. 1.560 m2.

El día 8 de mayo de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Romero, Francisco Albino, Expte. Nº A-15326/81, remataré con la Base de \$ 5.750.000 (Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos), el inmueble rural denominado Hacienda de Cachi, Dpto. de Cachi, designado como Parcela uno del Polígono "A" en el plano archivado en Dirección General de Inmuebles bajo Nº 5, Nomenclatura Catastral Nº 631. Superficie: 7 ha., 1.560 m2. Estado de ocupación: No existe edificación ni habitantes, pero sí sembrados de maíz, poroto, arveja, alfalfa y pimiento. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 173.040 e) 29-4 al 7-5-81

O. P. Nº 41892 F. Nº 4046

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un medio juego de dormitorio

El día 20 de mayo de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prenharia Codisa S.A.C.I. vs. Araújo María Aurelia -

Ortiz Augusto Nacenciano" Expte. N° A-15.591/81, Juzgado 5ta. Nom. A los efectos de proceder al remate judicial de: un medio juego de dormitorio marca Vandiel, modelo Aries Rinconero N° 2283. Base \$ 1.610.000, Importe de la prenda. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Comisión: 10% a cargo del comprador, en el acto del remate. E. V. Solá, Teléfono 217260.

Imp. \$ 42.000 e) 29-4 al 4-5-81

O. P. N° 41889 F. N° 4012

**Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL — SIN BASE**

**En el Juzgado de Paz de Rosario de Lerma
"Miguel Ragone (h) s/Quiebra"**

Expediente N° 52.043/79.

El día 8 de mayo de 1981 a horas 10 hasta terminar, en el Juzgado de Paz de dicha localidad remataré Sin Base y al mejor postor los bienes del fallido que podrán ser revisados en la Finca El Carmen del Sr. Freddy Saravia, Depositario Judicial de los mismos, no afectándose, por ningún motivo, la declaración Judicial de Quiebra del fallido. Se llega por el camino a Rosario de Lerma, Vivero Las Acacias, doblando hacia la izquierda unos 800 metros aproximadamente. Ordena su señoría Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. y por Secretaría de la Dra. María Cruz de D'Jallad". Los bienes a subastarse son los siguientes: 1) una casilla rodante marca Campore de dos ejes, sin número. 2) una casilla rodante marca Campore de dos ejes, sin número. 3) una casilla rodante sin marca. 4) un acoplado tanque de dos ejes, sin número ni marca. 5) un acoplado tanque para agua de 3.000 litros color blanco, sin número. 6) un acoplado tanque para agua de 3.000 litros, color blanco, sin número. 7) un acoplado marca Cema de dos ejes, sin número. 8) un acoplado metálico marca Del Boca de dos ejes. 9) un acoplado chico de dos ejes. 10) un arado cultivador de 3 rejas y tres ruedas. 11) una máquina cultivadora Migra de 7 surcos. 12) un carpidor marca Migra, desarmado. 13) un tractor John Deere 730 motor N° 20871R, chasis 732-RO-24231 R. 14) un moto compresor NC-R6 N° 00740 motor PFG-305 potencia 65 HP. 15) una máquina de escribir Olivetti de 140 espacios línea 88. 16) un tractor Caterpillar D5 sin pala topadora. El comprador abonará el total del precio de venta más la comisión del martillero del 10%, dinero de contado, momento en que se le hará entrega de lo subastado. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 255.500 e) 29-4 al 6-5-81

POSESION VEINTEÑAL

O. P. N° 41899 F. N° 4060

El doctor Marcelo R. Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta.

Nominación, en autos: "Mecke, Roberto c/De los Ríos, Juan y/o sus herederos - s/Posesión Veinteñal", Expte. N° A-16.332/81, cita y emplaza, por el término de cinco días, que se computarán desde la última publicación, a Juan de los Ríos y/o sus herederos o sucesores, a los efectos de que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor al Oficial de Ausentes. Salta, 24 de abril de 1981. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 84.000 e) 30-4 al 5-5-81

O. P. N° 41871

F. N° 3984

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 4ª Nom., Secretaria Dra. Mercedes Janin de Arias, en el juicio de posesión veinteñal, promovido por Arturo TERAN, Expte. N° A-06337/80, cita y emplaza por cinco días a los herederos de don Emilio Espelta, Dr. Carlos Sérrey, Pedro Baldi, Dr. Juan Antonio Urreztarazu, Miguel Román Bascary y Guillermo Frías, para que tomen intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Se solicita la prescripción adquisitiva del lote de terreno ubicado en la calle Moldes de esta Capital, Sup.: 10 x 27 m.; límites: Norte lote 37; Sud, lote 35; Este, lote 23; y Oeste, calle Moldes, cédula parcelaria 21249; lote 36 plano 1261; secc. F. manzana 54ª parc. 17 (de la quinta Isasmendi). — Salta, 21 de abril de 1981. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 140.000 e) 28-4 al 5-5-81

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. N° 41877

F. N° 249

El Dr. Héctor Caggiano, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, Circunscripción Orán, Secretaria Dr. Héctor Martínez, comunica en autos: "Nuevo Banco Santiago del Estero S.A. Sucursal Orán c/Piacenza Domingo Chiaffredo s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 1106/81 se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a Domingo Chiaffredo Piacenza, L.E. N° 6.626.076, domiciliado en Hipólito Irigoyen esquina Güemes de Orán. II) Ordenar al fallido y terceros para que en perentorio término de cinco (5) días a contar de la última publicación de edictos pongan a disposición del Juzgado todos los bienes de propiedad del deudor para ser entregados al Síndico. III) Intimar al fallido para que dentro perentorio plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Juzgado los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad. IV) Prohibir se hagan pagos al fallido bajo apercibimiento que si lo hiciesen no quedarán liberados por los mismos. V) Fijar el día 1 de julio de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos. VI) Fijar el día 24 de setiembre de 1981 a hs. 10, para que en dependencias de este Juzg. tenga lugar la audiencia de celebración de Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se lle-

vará a cabo con prevención de que se realizará con los que concurren. VII) Fijar el día 23 de abril la audiencia para sorteo del Síndico. VIII) Publicar edictos en Boletín Oficial y Diario El Tribuno por 5 días sin cargo Síndico designado contador Eladio Alberto Nuñez, domiciliado en Hipólito Irigoyen 403 de Orán que recibirá peticiones de verificación los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 horas. — San Ramón de la Nueva Orán, 24 de abril de 1981. — Dr. Héctor Caggiano, Juez 1º Inst. C. y C. de 2º Nom. Orán. Valor al cobro \$ 147.300 e) 28-4 al 5-5-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 41855 F. Nº 248
Salta, 24 de abril de 1981

La parte pertinente a publicar es la siguiente: "Salta, 25 de marzo de 1981. AUTOS y VISITOS:... CONSIDERANDO:... Resuelvo: I) Declarar abierto el Concurso Civil de Carlos Alberto Salado con domicilio real en calle Belgrano 1160. II) Ordenar: ... c) Hacer entrega al Síndico, con intervención del actuario, dentro de las 24 hs. de que tome posesión de su cargo de la documentación relacionada con la actividad y bienes que pertenezcan al concursado. d) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo apercibimiento de no ser exonerados quienes los efectúen. III) Fijar: ... b) Hasta el día 28 de mayo de 1981 los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. c) El día 8 de julio de 1981 a hs. 9 en dependencias del Juzgado, para que tenga lugar la Junta de Acreedores a realizarse con los acreedores que concurren. Fdo.: Dr. Roberto David Orozco, Juez". Síndico del concurso, Dr. Víctor Museli, domiciliado en calle Córdoba Nº 128 de esta ciudad. — Dr. Alberto David Orozco, Juez 1º Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Valor al cobro \$ 60.000 e) 27-4 al 4-5-81

O. P. Nº 41864 F. Nº 3938

El Juzgado de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en autos "Concurso Civil de Armanino, María Teresa Benavidez de", Expte. Nº 9.104/80 (A-11.579/80) comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de María Teresa Benavidez de Armanino, domiciliada en Avda. Polo Sud Nº 16 de esta ciudad. Fijase hasta el día cinco (5) de junio de 1981 o el subsiguiente hábil, a horas veinte (20) para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico C.P.N. Dn. Odiso Antonio Chalabe, en calle Mendoza Nº 1035 de esta ciudad, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 horas. Señálase el día veintisiete (27) de agosto de 1981 o el subsiguiente hábil, a horas nueve (9) para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de acreedores, que se celebrará con los presentes. — Salta, 22 de abril de 1981. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 27-4 al 4-5-81

CONCURSO CIVIL PREVENTIVO

O. P. Nº 41868 F. Nº 3970

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación de la Ciudad de Salta hace saber que con fecha 8 de abril de 1981 se ha declarado la apertura del Concurso Civil Preventivo de don Antonio Marcelo Díaz, argentino, con domicilio real en Finca San Francisco de Limache, Salta, L.E. Nº 3.909.176, en Expte. Nº 14.419/80, habiéndose designado Síndico al Contador Leandro Alberto Colodro, Matrícula Profesional 313, domiciliado en San Luis 885 de esta ciudad; se ha fijado el día 17 de julio de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ley, debiendo hacerlo en el domicilio de San Luis Nº 885, Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs. Asimismo hace saber que se ha fijado el día 9 de octubre de 1981 a horas 9,00 o el subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurren. — Salta, 24 de abril de 1981. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 28-4 al 5-5-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41912 F. Nº 4086

La doctora María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, a cargo del Dr. Jorge Daniel Cabrera, en los autos caratulados: Bettella Pintos, Juan René vs. Batres, Alberto Isidoro - Ordinario: Resolución de contrato, Expediente Nº A-15.730/81, cita al demandado Alberto Isidoro Batres, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad litem al Sr. Defensor Oficial. Salta, abril 27 de 1981. María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 4 al 6-5-81

O. P. Nº 41875 F. Nº 250

José Javier Cornejo, Juez Federal, Reemplazante de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 91.018/78 s/Infracción Ley 20.771 y Contrabando c/Antonio Raimundo Cuezzo y otros, cita a ANTONIO RAIMUNDC CUEZZO, argentino, hijo de Faustino Reimundo y María Antonia Radríguez, nacido el 11 de octubre de 1946 en Tucumán, casado, comerciante, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de los Diez (10) días de su notificación. (Arts. 139 y 148 del C. de P. en lo Criminal). — Secretaría, abril 23 de 1981. — Miguel Guillermo Fons, Secretario Juzg. Fed.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 28-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41857 F. Nº 247

José Javier Cornejo, Juez Federal, Reemplazante de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 91.879/79 s/Contrabando c/Pablo GARZON, cita a Pablo Garzón, argentino, viudo, hijo de Juan y Julia Trujillo, sin instrucción, sólo firma, nacido en Ingenio La Esperanza, Prov. de Jujuy, el 24 de marzo de 1934, L.E. Nº 7.272.993, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los Diez días de su notificación (art. 139 del C. de P. en lo Criminal). — Secretaría, abril 22 de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Fed. Valor al cobro \$ 60.000 e) 27-4 al 4-5-81

O. P. Nº 41786

F. Nº 3782

El doctor Roberto David Orozco, Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en el Expte. Nº A-16.830/81, caratulado: "Llanos de Monteros Delia - Cancelación de depósito a plazo fijo", ha resuelto declarar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 24.370, cuenta Nº 126090, por la suma de \$ 3.165.699 (Tres millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos). Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de 15 días en el diario El Tribuno. Autorizar su pago si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto. Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 31 de marzo de 1981. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 21-4 al 12-5-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41915 F. Nº 4094

La doctora Mercedes Janín de Arias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en los autos: "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Figueroa Linares Arturo - Ejecución Prendaria", Expte. Nº A-16933/81, cita y emplaza a los herederos del Sr. Arturo Figueroa Linares, L.E. Nº 3.918.249 por el plazo de ocho días hábiles a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Salta, 23 de abril de 1981. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 4 al 6-5-81

O. P. Nº 41907 S/C. Nº 2257

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria de la Escribana Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Carabajal Oscar y Vicenta Teresa Caro de — Adopción de la menor Claudia Isabel Zalazar — Expte. Nº 28.213/80, cita a la señora Edelmira Zalazar, a comparecer por ante este Juzgado (art. 343) en el plazo de diez días a contar de la última publicación. Publíquese edictos por tres días. Fdo. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario. San Ramón de la Nueva Orán, abril 3 de 1981. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Sin cargo

e) 30-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41701

F. Nº 3648

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos: "Cancelación y Autorización de pago - Chachagua, Inés Azucena Arredondo de", Expte. Nº 120/80, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Metán, 17 de octubre de 1980. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1º) Ordenar: la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.033.510, con vencimiento en fecha 16-9-80, emitido por el Banco Regional del Norte, Suc. Metán, a favor de Feliciano Chachagua o José Luis Chachagua o Inés Azucena Arredondo de Chachagua, indistintamente. II) Publicar: el presente auto por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o El Intransigente (Art. 146 del C.P.C. y C.). III) Autorizar: el pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación, ordenada en el punto que antecede. IV)... V)... VI) Notifíquese, regístrese y cúmplase. Fdo. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez. Ante mí: Dra. Estela M. B. de Martinicchio, Secretaria. Metán, 23 de marzo de 1981.

Imp. \$ 180.000

e) 10-4 al 5-5-81

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

O. P. Nº 41888 F. Nº 4016

Román Abregú vende a Elisa Abregú negocio Florería Remy, calle Alvarado 542, Orán. Oposiciones Escribanía Ridi, Egües 656, Orán. Imp. \$ 80.000 e) 29-4 al 6-5-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41870 F. Nº 3978

Se hace saber que la sociedad E.P.I.P.P. S.R.L. (Propietaria del Colegio del Milagro), que se en-

cuentra en causal de disolución (Art. 94, Inc. 8, Ley 19550) y que habiéndose resuelto por fallo del Señor Juez de Minas y de Registro Público de Comercio de fecha 13 de marzo de 1981, favorablemente la reactivación societaria solicitada, condicionada al completo cumplimiento del régimen de publicidad y oposición de la Ley 11867, y que con la incorporación del señor Carlos Guillermo Corvalán, a quien la única socia señora Norma Antonia del Valle Corvalán de Arias le transfirió al mismo el 30% del capital social (2.400 Cuotas), se recompondría la pluralidad de socios que exige el Art. 1º de la Ley 19550. Oposiciones por 10 días a partir de

la última publicación en calle Av. Virrey Toledo 139 de esta ciudad, Estudio Contable del Dr. Jorge José Renta, de lunes a viernes en el horario de 18 a 21 hs. Edictos por cinco días. Fdo. Dr. — Jorge José Renta. — Salta, 24 de abril de 1981.

Imp. \$ 80.000

e) 28-4 al 5-5-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41922

F. Nº 4109

EL RECREO S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Firma El Recreo S.A., para el día 19 de mayo de 1981 a horas 9 en la sede Social de la Empresa sita en calle Mitre Nº 901 en la ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

— Elección de integrantes de nuevo directorio, diferentes del anterior.

Firmado: Dr. Roberto David Orozco, Juez Juzgado Civil y Comercial, Ira. Instancia Ira. Nominación.

Imp. \$ 140.000

e) 4-5 al 8-5-81

O. P. Nº 41918

F. Nº 4100

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "EL HOGAR" LTDA.

Convócase a los socios de Cooperativa de Consumo y Vivienda El Hogar Ltda., a Asamblea General Ordinaria, en el local del Sindicato de Obreros del Cemento de El Bordo, Departamento de Gral. Güemes, Provincia de Salta, el día 15 de mayo de 1981 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta de la última asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1979 y 31 de diciembre de 1980.

3º Distribución de ganancias.

4º Elección de seis Consejeros titulares y tres suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Walter Moritz Friedlander

Presidente

Imp. \$ 84.000

e) 4 al 6-5-81

O. P. Nº 41879

F. Nº 3999

EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se cita a los Señores Accionistas de El Condor S.A. para el día 27 de Mayo de 1981 en el local social, sito en Avda. Monseñor Roberto J. Tavella sin número de la ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Revaluó Contable Ley 19.742, Cuadros e Información Anexas, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1980;

3º Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de diciembre de 1980;

4º Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 1981;

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 140.000

e) 28-4 al 5-5-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 41919

F. Nº 4108

GAUCHOS RUGBY CLUB

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria

La Comisión Directiva del Gauchos Rugby convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, art. 23 inc. a y 28, 29, 32 y 35 de Nuestros Estatutos, que se llevará a cabo el día 22 de mayo próximo en el local del Club Sporting, sito en Barrio Parque Tres Cerritos, Ciudad, a las 21 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Aprobación de Balances, Memoria, Informe del Organó de Fiscalización correspondientes a los años 78, 79 y 80.

3º Fusión de nuestra institución con el Sporting Club de Salta.

4º Disolución del Gauchos Rugby Club por fusión con el Sporting Club.

5º Designación de dos señores Asambleístas para refrendar la presente acta juntamente con los señores Presidente y Secretario.

Esc. Héctor J. F. Trindade
Secretario

Héctor Romero
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 4-5-81

O. P. Nº 41916

F. Nº 4099

**COOPERADORA DEL CENTRO
POLIVALENTE DE ARTE**

La Cooperadora del Centro Polivalente de Arte, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de mayo, a las 17 horas, en su sede de Urquiza 529, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de Memoria, Balance e Inventario.
- 2º Renovación parcial de autoridades.
- 3º Fijar monto de cuota societaria.
- 4º Designar dos socios para firmar el acta.

Salta, mayo de 1981

Lucrecia de Figueroa
Secretaria**Elsa de Bini**
Presidenta

Imp. \$ 28.000

e) 4 y 5-5-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41914

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 75.791.651
Recaudación del día 30-4-81	\$ 540.400
Total	\$ 76.332.051